

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7919 *ORDEN de 20 de marzo de 1974 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de Información y Turismo el Coronel de Artillería don Miguel Moreno López.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 4 de abril de 1974, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Información y Turismo—Subdirección General de Inmuebles y Obras—en Madrid el Coronel de Artillería don Miguel Moreno López, que fué destinado por Orden de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 94).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.

7920 *ORDEN de 30 de marzo de 1974 por la que se confirma al Brigada de Infantería don José Antonio Sosa Rivero en el destino de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sáhara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Infantería don José Antonio Sosa Rivero,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sáhara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1974

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sáhara.

7921 *ORDEN de 30 de marzo de 1974 por la que se nombra al Teniente Auxiliar de Artillería don Antonio Pérez Díaz, Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sáhara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Auxiliar de Artillería don Antonio Pérez Díaz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sáhara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de conformidad con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sáhara.

7922 *ORDEN de 30 de marzo de 1974 por la que se nombra al Comandante de Infantería, E. A., don Emilio Cuevas Puente adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sáhara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería, E. A., don Emilio Cuevas Puente,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle, con efectivi-

dad del día 17 de abril próximo, adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sáhara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el que venía desempeñando en el expresado Servicio de Información y Seguridad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sáhara.

7923 *ORDEN de 30 de marzo de 1974 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad un Comandante de Infantería.*

Excmos. Sres.: Como consecuencia de haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria por Orden de 28 de marzo de 1974 («Diario Oficial» número 75), y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de la Gobernación—Oficial de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid—, al que fué destinado por Orden de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 74), el Comandante de Infantería don Ángel Díaz Caro, con efectos administrativos de 1 de abril de 1974.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

7924 *ORDEN de 2 de abril de 1974 por la que se confirma al Brigada de Infantería don Tomás Vaquero Pérez en el destino de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sáhara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Infantería don Tomás Vaquero Pérez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sáhara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sáhara.

MINISTERIO DE HACIENDA

7925 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, totalizado al 31 de diciembre de 1973.*

Padecidos errores en la inserción del Escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio anejo a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1974, páginas 4113 a 4120, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Número de orden 125, columna «Fecha de nacimiento», donde dice: «27 1 1911», debe decir: «27 7 1911».

Número de orden 203, columna «Zona antigüedad», donde dice: «12 1 1954», debe decir: «12 1 1944».